

Manizales, 23 de julio de 2019.

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para el Grupo I de la Solicitud Pública de Ofertas N° 0068 de 2019 cuyo objeto es SUMINISTRO DE TUBERIA PVC DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial designado para el Grupo I asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (1.678.087.949) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas al Grupo I de la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día diecinueve (19) de julio de 2019 a las 11:00 a.m. y a este grupo se presentó UNA (01) propuesta en tiempo y oportunidad por:

1. MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.
Carta de presentación de la propuesta	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS.	SI
RUT	SI



Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o la persona natural	SI
Certificado de inscripción EN FIRME en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, según la clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas, V.14.080 en: 40171500 tubos y tuberías comerciales o 31162800 ferretería en general o 40141700 material de ferretería	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI
Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI
El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes.	SI
Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.	N/A
Garantía de Seriedad de la propuesta	SI
HABILITADO	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1.MEXICHEM COLOMBIA S.A.: HABILITADO.

II. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA



DOCUMENTOS EXIGIDOS	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.
Para el GRUPO I: El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha suministrado tubería de acueducto y accesorios y/o alcantarillado, en PVC, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo cuatro (4) contratos para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales.	Anexa contrato No. 005 del 2011 con Acuecar SA por un valor de \$2.549.429.062
Certificado de calidad de los suministros	SI
Trazabilidad de la tubería	N/A
Ficha técnica de los suministros	SI
Certificado de cumplimiento de la Resolución N° 1127 de 2007 o 501 de 2017	SI
Certificado Norma Técnica Colombiana exigida para los suministros	SI
HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.: HABILITADO.

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.
Balance general a 31 de diciembre de 2018	SI
Estado de resultado a 31 de diciembre de 2018	SI
Declaración de renta año 2018 para personas jurídicas	SI
HABILITADO	SI

ANALISIS FINANCIERO



DOCUMENTOS EXIGIDOS	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.
Capital de patrimonio líquido igual o superior a 100%	SI
Índice de liquidez igual o superior a 1.5	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual al 70%	SI
Capital de trabajo igual o mayor a 1	SI
HABILITADO	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.: **HABILITADO.**

IV. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

FÓRMULARIO DE PRECIOS	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.
PROPUESTA	\$845.342.861 IVA INCLUIDO
HABILITADO	NO HABILITADO

Se observa en este proponente en el Formulario de Precios Unitarios Tramo reposición y optimización del alcantarillado colector carrera 10 entre calles 18 a la 15, y calle 15 entre carreras 10 y 8 segunda fase en el municipio de La Dorada, la tubería de 54" la oferta a \$212.598 IVA incluido el metro lineal, y el presupuesto oficial es de \$2.081.809 o sea 89,79% menos que el presupuesto oficial, lo que se considera un precio artificialmente bajo, se debe solicitar al proponente una aclaración al respecto.

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.



Entonces:

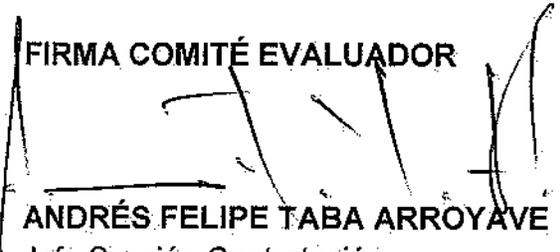
MEXICHEM COLOMBIA S.A.S. resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, pero resultó **NO HABILITADO** en la revisión del formulario de precios, motivo por el cual su propuesta **NO** podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

Teniendo presente que, en la revisión del formulario de precios, se evidencia un precio artificialmente bajo e injustificado, se requirió una aclaración por el parte del proponente, en dicho documento presentado el 23 de julio de la presente anualidad sostiene que hubo una equivocación de su parte y que no pueden mantener el valor de la oferta.

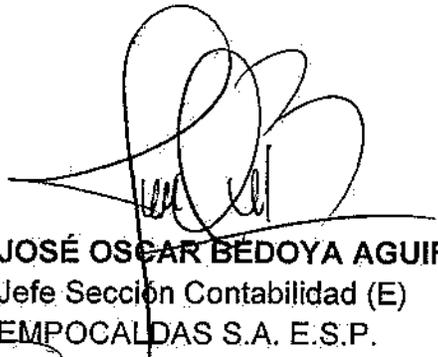
De conformidad con lo anterior y una vez evaluada la situación en mención por el Comité Evaluador, se recomienda rechazar la oferta presentada por **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.** al Grupo I, puesto que su propuesta genera un riesgo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto recomienda **DECLARAR DESIERTO** el Grupo I de la Solicitud Publica de Ofertas N° 0068 de 2019.

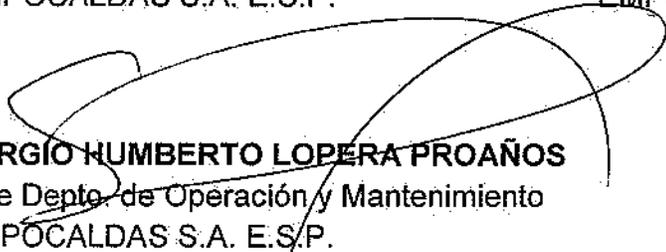
FIRMA COMITÉ EVALUADOR



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Contabilidad (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.